UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 513 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 20 JUL. 2016

Visto el Memorando N° 878-2016-UNSCH-CPB&PS/D del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 464-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 464-2016-UNSCH-R, de fecha 11 de julio de 2016, se autorizó la actualización de registro de firmas ante el Banco Internacional del Perú, S.A. (INTERBANK), para el manejo de las cuentas Bancarias del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir de 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016

Que, con Memorando Nº 878-2016-UNSCH-CPB&PS/D, de fecha 15 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión de Liquidación y Restructuración del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, ha solicitado la rectificación de la Resolución Rectoral Nº 464-2016-UNSCH-R, por haber consignado de manera errónea, el cargo del Econ. Efrain Castillo Quintero el mismo que se encuentra detallado en el referido memorando para su respectiva rectificación;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento Administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el Artículo 1° del cargo del Econ. Efraín Castillo Quintero de la Resolución Rectoral Nº 464-2016-UNSCH-R de fecha 11 de julio de 2016, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

DICE (Pág. 01):

...

De los Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
a) Efraín Castillo Quintero	41784267	Director del CPB&PS-UNSCH

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 513 -2016-UNSCH-R

DEBE DECIR (Pág. 01):

...

De los Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
a) Efraín Castillo Quintero	41784267	Presidente de la Comisión de Liquidación y Reestructuración del CPB&PS-UNSCH

...

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGER ÑAÑGO AGUILAR
Rector

Abog. CAROLINA A. ZARAVIA RALOMINO
Secretario General

Distribución:
Interesados (02)
Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios
Oficina de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina General de Administración
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Remuneración y Pensiones
Oficina de Tesorería
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.
CAZP